

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA (UPS)

Plan Operativo Anual – POA UPS 2019

INFORME DE EJECUCIÓN

Secretaría Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación:

Germán Ernesto Parra González
Juan Carlos Sánchez Armijos
Verónica Alexandra Zhingre Baculima
Andrea Fernanda Solórzano Jácome

Contenido

1. Introducción.....	4
2. Metodología de elaboración del Plan Operativo Anual (POA).....	4
3. Acompañamiento a la ejecución.....	5
4. Resultados de la ejecución del POA UPS 2019.	5
4.1. Grado de ejecución de las actividades del POA.	6
4.2. Nivel de logro de las metas.....	6
4.3. Resultados relevantes	6
5. Conclusiones.....	8

1. Introducción.

La Universidad Politécnica Salesiana (UPS) ejecuta sus acciones de cada función universitaria a través de una estrategia de mejora fundamentada en los criterios de enfoque del ciclo de mejora continua (planificar, hacer, verificar, actuar) y desarrolla la gestión de la calidad a través de círculos de calidad en todos sus procesos (Universidad Politécnica Salesiana, 2019):

- La planificación se define a nivel estratégico y operativo, bajo la coordinación de las autoridades institucionales, con la participación de estudiantes, directivos, docentes, personal administrativo y de servicio, y miembros de la sociedad, en base a los resultados del diagnóstico situacional de la Universidad y de los procesos de autoevaluación.
- La ejecución de las intervenciones y actividades la realizan las instancias universitarias, en el marco de la planificación operativa establecida anualmente.
- El acompañamiento y verificación lo realizan la Secretaría Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación y las correspondientes Direcciones Técnicas de Sede que propenden a la consecución de las metas establecidas.
- La actuación se ejecuta a través de sistemas de evaluación institucionales donde se realizan revisiones de los procesos que desarrolla y los servicios que ofrece, y en base a los resultados implementa mecanismos de mejora a los elementos que requieren. De esta forma la UPS coherente con su misión y visión fomenta la cultura de aseguramiento de la calidad.

La ejecución de la planificación operativa del año 2019, aporta directamente al logro del Plan Estratégico Institucional – Carta de Navegación 2019-2023, a las líneas estratégicas: Docencia, Investigación, Vinculación con la Sociedad y, Gestión e Identidad Salesiana.

2. Metodología de elaboración del Plan Operativo Anual (POA).

Durante el año 2019 con la participación de la comunidad universitaria, la Universidad Politécnica Salesiana definió su planificación operativa en correspondencia con su misión y visión, en el marco del Plan Estratégico, considerando como referencia los resultados de la ejecución en la planificación operativa anterior, y los resultados de los procesos de autoevaluación institucional.

El POA UPS 2019 fue aprobado por el Consejo Superior mediante resolución N° 031-01-2019-01-23¹ y en su estructura consta de líneas estratégicas, objetivos estratégicos, metas y actividades, (gráfico 1).

¹ RESOLUCIÓN N° 031-01-2019-01-23: El Consejo Superior resuelve: Aprobar el documento “Plan Operativo Anual de la Universidad Politécnica Salesiana, período 2019 - POA UPS 2019”.

Gráfico 1. Estructura del Plan Operativo Anual 2019.

POA	Líneas Estratégicas (4)	Objetivos Estratégicos (9)	Metas (57) •Actividades (66)
------------	-------------------------------	----------------------------------	---------------------------------

Fuente: UPS – Secretaría Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación.

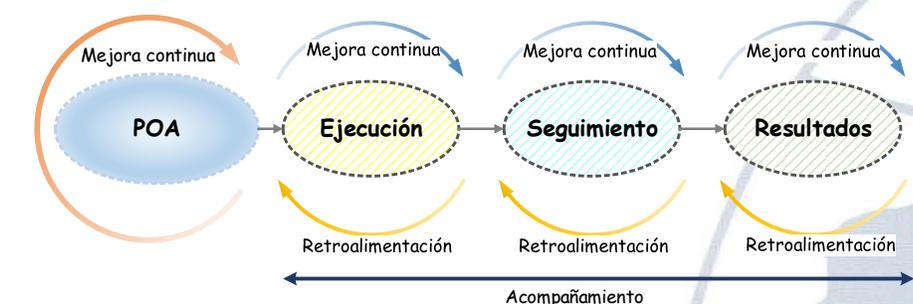
3. Acompañamiento a la ejecución.

En el año 2019 se socializa a la comunidad universitaria el POA, en formato físico con la entrega de un documento impreso del POA UPS –Planificador Institucional, y de forma digital mediante la publicación en el portal Web institucional (<https://www.ups.edu.ec/web/guest/planificacion>)

El proceso de acompañamiento a la ejecución del POA, lo realiza la Unidad de Planeación, Evaluación y Acreditación (UPEA) con el apoyo de la Secretaría Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación (ST PEA), y las Direcciones Técnicas de Planeación, Evaluación y Acreditación (DT PEA) en cada Sede.

Durante la ejecución de la planificación operativa se realiza un acompañamiento permanente (gráfico 2) de forma personalizada a los responsables de las tareas, a través del seguimiento al avance de las metas establecidas, análisis de resultados y generación de acciones preventivas y correctivas.

Gráfico 2. Acompañamiento a la ejecución del Plan Operativo Anual 2019.



Fuente: UPS – Secretaría Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación.

4. Resultados de la ejecución del POA UPS 2019.

El análisis de la ejecución del POA UPS 2019, se realiza en base a dos criterios: la ejecución de actividades en el POA de enero a diciembre 2019, y el nivel de logro de las metas propuestas a partir de la ejecución de las actividades.

Los elementos que permiten llegar a estas conclusiones son: los registros realizados por el responsable de la ejecución de actividades en el módulo de planificación (<https://planificacion.ups.edu.ec/plan>), la ejecución presupuestaria para cada actividad del plan, y en los casos que corresponde, información complementaria que se toma de las bases de datos institucionales.

4.1. Grado de ejecución de las actividades del POA.

A diciembre de 2019, el porcentaje de actividades ejecutadas es de 67.19%, que corresponde a un nivel de cumplimiento satisfactorio. Es importante resaltar los cambios en el sistema de educación superior que llevaron a que la UPS priorice el proceso de reajuste curricular, y la preparación de fuentes de información previo al proceso de acreditación que influyeron en la planificación institucional. En el **anexo 1**, se presenta el resumen general del cumplimiento de las actividades que contribuyen a cada objetivo estratégico² del POA 2019.

4.2. Nivel de logro de las metas

Para determinar el nivel de cumplimiento de los objetivos del POA, se realiza la relación entre el resultado alcanzado y el resultado esperado.

Según los datos reportados en el módulo de planificación, a diciembre del 2019 el nivel de cumplimiento de las metas propuestas en el POA 2019, es de 70.27%. En el **anexo 2** se presenta el resumen general de los resultados por meta, que contribuyen a cada objetivo estratégico del POA 2019.

4.3. Resultados relevantes

Dentro de la línea estratégica **Docencia**, en función de las metas propuestas, durante el año 2019 la UPS logra los siguientes resultados:

- Acompañamiento a más del 25% de estudiantes con beca.
- Acompañamiento a más del 50% de estudiantes con discapacidad.
- En el período académico 2019-2019, el 100% de estudiantes de primer nivel son beneficiarios de refuerzo académico.
- Todas las carreras han ofertado al menos una materia de bajo creditaje en forma modular.
- Todas las Áreas del Conocimiento han realizado al menos dos reuniones por semestre con docentes y directores de carrera para fortalecer los claustros.
- Más de 60 docentes han participado en la formación avanzada en educación en línea, para profesores autores, tutores y monitores.
- Cada Sede ha ejecutado por lo menos 5 proyectos que articulen docencia, investigación y vinculación con la sociedad, fomentando la transdisciplinariedad orientada a la solución de problemas sociales y el fortalecimiento de la identidad institucional, desde los dominios o subáreas del conocimiento.

² La UPS prioriza los objetivos estratégicos que formarán parte de la planificación anual, por lo tanto, la numeración no es secuencial.

- Se implementó un mecanismo de financiamiento para la inclusión de jóvenes de los sectores populares a las carreras de grado, en cada Sede.
- La UPS mantiene un proceso de certificación en competencias para personas de los sectores populares o con discapacidad.
- Se cuenta con el estudio de demanda para las carreras de grado y programas de posgrado, con tendencia afín al ámbito de acción de la UPS.
- Se ha diseñado más de 10 programas de posgrado para trámite de aprobación del Consejo de Educación Superior.
- Se implementa la agenda de desarrollo curricular que incluye la oferta académica de modalidad en línea.
- Se cuenta con el plan de implementación de infraestructura física, tecnológica y analítica para la modalidad en línea.
- Se ha incrementado más del 50% del acervo bibliográfico electrónico, con relación al año 2018.

En la línea estratégica **Investigación**, durante el año 2019 la UPS logra los siguientes resultados:

- Definición de los indicadores para la obtención de métricas sobre la gestión de los eventos, proyectos y actores del ecosistema de innovación y emprendimiento definidos.
- Definición de la línea base de métricas de los eventos realizados en el periodo agosto-diciembre 2019.
- Se ha retroalimentado la planificación de eventos, proyectos y actores del ecosistema de innovación y emprendimiento, con los resultados del análisis realizado.
- Se incrementa la participación de más del 20% de estudiantes en eventos académicos del ecosistema de innovación y emprendimiento StartUPS, con relación al año 2018.
- Definición del documento de regulación de la apropiación-provisión, para la gestión del bien de uso común de la investigación aprobado por el Consejo Superior.
- Se implementó el sistema CREAMINKA.
- Diagnóstico de integración de saberes ancestrales en los proyectos de investigación a más del 50% de los grupos de investigación socializado.

En la línea estratégica **Vinculación con la Sociedad**, se tienen los siguientes resultados relevantes:

- Evaluación del Plan Integrado de Vinculación con la Sociedad 2016-2018.
- Incremento superior al 5%, la aplicación de convenios y alianzas estratégicas, con relación al año 2018.

En la línea estratégica **Gestión e Identidad Salesiana** se destaca:

- Definición de políticas y reglamentos actualizados para el proceso de selección, contratación, inducción y acompañamiento de los miembros de la UPS.
- Plan permanente de inducción y acompañamiento a los miembros de la UPS definido.
- Adecuación de las políticas institucionales para facilitar el desarrollo del ambiente organizacional, con criterios de identidad, calidad y sostenibilidad.
- Evaluación de los actuales flujos de información y comunicación interna y externa.

- Evaluación de más del 50% de los servicios de atención a estudiantes y público en general.

5. Conclusiones.

- El resultado del cumplimiento de actividades y metas planificadas, es satisfactorio.
- Se evidencia que en ciertas actividades hay un traslape de responsabilidades, lo que para ciertas tareas ha generado confusión de roles en el seguimiento y carga de información, afectando su desarrollo.
- A cuatro años del funcionamiento del módulo informático, es pertinente incluir nuevas funcionalidades que faciliten el análisis de la ejecución del POA, y la toma de decisiones.
- Cambios del sistema de educación superior del país ocurridos en el transcurso del año 2018 y 2019 como: la reforma de la Ley Orgánica de Educación Superior (2018) que modificó las agendas del proceso de evaluación externa (concluirá en marzo 2020), el ajuste de la oferta académica de grado y posgrado de la UPS por la reforma del Reglamento de Régimen Académico de la Educación Superior; y, la necesidad de considerar los resultados de la evaluación externa como elemento fuente para la definición del plan de fortalecimiento o de mejora, según las recomendaciones del informe del proceso de evaluación externa del CACES, el Consejo Superior mediante resolución N° 318-11-2019-11-27³ tome la decisión de ajustar las metas y actividades del POA 2019, prorrogando su ejecución hasta el mes de abril de 2020 (**anexo 3**), la finalidad es que el plan de fortalecimiento forme parte de la planificación operativa institucional.

Cuenca, marzo de 2020

Germán Parra González

Secretario Técnico de Planeación, Evaluación y Acreditación

³ RESOLUCIÓN N° 318-11-2019-11-27: El Consejo Superior tomando en consideración la recomendación formulada por la Unidad de Planeación, Evaluación y Acreditación, resuelve:

1. Aprobar que el Plan Operativo 2020 se ajuste al plan de fortalecimiento o de mejoras, como resultados de los procesos de evaluación externa.
2. Prorrogar las actividades del POA UPS 2019 y ajustar las metas y períodos de ejecución hasta el mes de abril de 2020, de acuerdo a la siguiente tabla.

Anexo 1.

Resumen del nivel de cumplimiento del POA por actividades.

Línea estratégica 1.- Docencia: Procesos formativos de calidad que responden a las expectativas y necesidades de la sociedad en lo humano y académico, orientados a la innovación y transformación del país.

Objetivo estratégico	N° actividades por objetivo estratégico	% ejecución de actividades por objetivo estratégico	Actividades reprogramadas hasta abril 2020 ⁴
D.1. Mejorar el nivel de coherencia entre la identidad salesiana y el proceso formativo. Ref.: Cuadernos de Reflexión Universitaria N°18 y 19. Proyecto Orgánico Inspectorial. Objetivo 1 PND.	19	63%	D.1.1.A.1. Establecer jornadas de formación para estudiantes sobre el modelo educativo, los claustros docentes y grupos de innovación educativa.
			D.1.1.B.1. Realizar el acompañamiento a los estudiantes en riesgo académico.
			D.1.1.C.1 Incluir a los estudiantes en situación de riesgo académico en las tutorías de apoyo académico al estilo salesiano a través de los grupos ASU.
			D.1.1.H.1. A partir de febrero 2020, se implementa el módulo informático para el registro y análisis de los conocimientos previos según los dominios matemático, lingüístico, científico, social y aptitud abstracta de los estudiantes que ingresan a la UPS.
			D.1.1.H.2. Definir el proceso de acompañamiento de la carrera, considerando el perfil de ingreso de los conocimientos previos según los dominios matemático, lingüístico, científico, social y aptitud abstracta, y los requisitos previos específicos de la carrera.

⁴ RESOLUCIÓN N° 318-11-2019-11-27: El Consejo Superior tomando en consideración la recomendación formulada por la Unidad de Planeación, Evaluación y Acreditación, resuelve:

1. Aprobar que el Plan Operativo 2020 se ajuste al plan de fortalecimiento o de mejoras, como resultados de los procesos de evaluación externa.
2. Prorrogar las actividades del POA UPS 2019 y ajustar las metas y períodos de ejecución hasta el mes de abril de 2020, de acuerdo a la siguiente tabla.

Objetivo estratégico	N° actividades por objetivo estratégico	% ejecución de actividades por objetivo estratégico	Actividades reprogramadas hasta abril 2020 ⁴
			<p>D.1.1.H.3. Incorporar a los estudiantes que lo requieran, a los procesos de acompañamiento y refuerzo académico implementados.</p> <p>D.1.1.J.1. Monitorear el plan de innovación educativa de los Grupos de Innovación Educativa.</p> <p>D.1.1.L.1. Realizar un diagnóstico de necesidades de capacitación de los docentes de posgrado, para profundizar sus conocimientos y fortalecer sus capacidades investigativas en áreas afines a las cátedras que dictan.</p> <p>D.1.2.A.1. Ejecutar proyectos para las cátedras integradoras del currículo, por Centro Docente y por nivel.</p> <p>D.1.2.B. 1. Adecuar el sistema de evaluación de los estudiantes, orientado a resultados de aprendizaje que incluya proyectos y productos.</p> <p>D.1.3.A.1. Ejecutar proyectos de vinculación orientados a la solución de problemas sociales y el fortalecimiento de la identidad institucional, desde los dominios o subáreas del conocimiento.</p>
<p>D.2. Fortalecer la oferta académica de grado y posgrado en función de las necesidades de desarrollo local y nacional. Ref.: Cuaderno de Reflexión N° 19. Objetivo 1, 2 y 7 PND.</p>	10	77%	<p>D.2.1.C.1. Diseñar cursos de educación continua para personas de sectores en estado de vulnerabilidad y/o discapacidad.</p> <p>D.2.1.D.1. Ejecutar la propuesta de MOOC por Área del Conocimiento.</p> <p>D.2.1.J.1. Monitorear la producción académica de los Docentes Autores previo al inicio del semestre.</p>

Línea estratégica Investigación: Ciclos de valor de la investigación con identidad, calidad, sostenibilidad e innovadores, que contribuyan a la solución de problemas de desarrollo local y nacional, y de los destinatarios preferenciales de la UPS.

Objetivo estratégico	N° actividades por objetivo estratégico	% ejecución de actividades por objetivo estratégico	Actividades reprogramadas hasta abril 2020 ⁵
I.1. Potenciar el ecosistema de investigación. Ref.: Objetivo 5 PND.	10	85%	I.1.1.A.1. Realizar un diagnóstico de potenciación de condiciones necesarias para planificar el emprendimiento económico y social.
			I.1.2.A.1. Elaborar el documento de evaluación participativa para grupos de investigación, para aprobación del Consejo Superior.
			I.1.2.A.2. Socializar el documento de evaluación participativa a todos los integrantes de grupos de investigación.
			I.1.4.B.1. Reformular las líneas de investigación de la UPS en base al análisis de resultados de investigación realizado a través del sistema CREAMINKA.
I.2. Integrar el diálogo de saberes en los procesos de investigación. Ref.: Objetivo 2 PND.	2	100%	I.2.2.A.1. Realizar un diagnóstico de integración de saberes ancestrales en los proyectos de investigación.
			I.2.2.A.2. Socializar los resultados de los grupos de investigación, que incorporan saberes ancestrales en los proyectos de investigación.

⁵ RESOLUCIÓN N° 318-11-2019-11-27: El Consejo Superior tomando en consideración la recomendación formulada por la Unidad de Planeación, Evaluación y Acreditación, resuelve:

1. Aprobar que el Plan Operativo 2020 se ajuste al plan de fortalecimiento o de mejoras, como resultados de los procesos de evaluación externa.
2. Prorrogar las actividades del POA UPS 2019 y ajustar las metas y períodos de ejecución hasta el mes de abril de 2020, de acuerdo a la siguiente tabla.

Línea Estratégica Vinculación con la Sociedad: Procesos de vinculación con la sociedad alineados a las necesidades de desarrollo local y nacional, de los destinatarios preferenciales de la UPS y de la Sociedad Salesiana.

Objetivo estratégico	N° actividades por objetivo estratégico	% ejecución de actividades por objetivo estratégico	Actividades reprogramadas hasta abril 2020 ⁶
V.1. Potenciar los procesos de vinculación con la sociedad desde la perspectiva de identidad, calidad y sostenibilidad. Ref.: Cuadernos de Reflexión Universitaria N° 18 y 19. Proyecto Orgánico Inspectorial. Objetivo 2 PND.	3	67%	V.1.1.B.1. Diseñar el Plan Integrado de Vinculación con la Sociedad 2019-2023 para aprobación del Consejo Superior.

⁶ RESOLUCIÓN N° 318-11-2019-11-27: El Consejo Superior tomando en consideración la recomendación formulada por la Unidad de Planeación, Evaluación y Acreditación, resuelve:

1. Aprobar que el Plan Operativo 2020 se ajuste al plan de fortalecimiento o de mejoras, como resultados de los procesos de evaluación externa.
2. Prorrogar las actividades del POA UPS 2019 y ajustar las metas y períodos de ejecución hasta el mes de abril de 2020, de acuerdo a la siguiente tabla.

Línea Estratégica Gestión e Identidad Salesiana: Gestión y animación de calidad que contribuya al gobierno y animación de la UPS, desarrollo de la docencia, investigación y vinculación con la sociedad; en coherencia con la identidad de las Instituciones Salesianas de Educación Superior.

Objetivo estratégico	N° actividades por objetivo estratégico	% ejecución de actividades por objetivo estratégico	Actividades reprogramadas hasta abril 2020 ⁷
G.1. Reforzar la identidad salesiana en la Gestión Universitaria centrada en el estudiante. Ref.: Cuadernos de Reflexión N°18 y 19. Proyecto Educativo Pastoral Salesiano Inspectorial. Objetivo 1 PND.	6	91%	G.1.1.C.1. Implementar el plan permanente de inducción y acompañamiento a los miembros de la UPS.
			G.1.2.B.1. Implementar la campaña de prevención contra el acoso y violencia de género en los ambientes universitarios.
G.2. Fortalecer la comunicación organizacional de la UPS, en función de los destinatarios.	7	29%	G.2.1.B.1. Ejecutar el Plan de Mejoras de los flujos de información y comunicación interna y externa.
			G.2.1.B.2. Implementar el Plan de Mejoras de los flujos de información y comunicación interna y externa.
			G.2.1.C.2. Actualizar el Plan Comunicacional incorporando la marca UPS, y considerando los tipos de destinatarios y los resultados de evaluación del Plan Comunicacional 2016-2018.

⁷ RESOLUCIÓN N° 318-11-2019-11-27: El Consejo Superior tomando en consideración la recomendación formulada por la Unidad de Planeación, Evaluación y Acreditación, resuelve:

1. Aprobar que el Plan Operativo 2020 se ajuste al plan de fortalecimiento o de mejoras, como resultados de los procesos de evaluación externa.
2. Prorrogar las actividades del POA UPS 2019 y ajustar las metas y períodos de ejecución hasta el mes de abril de 2020, de acuerdo a la siguiente tabla.

Objetivo estratégico	N° actividades por objetivo estratégico	% ejecución de actividades por objetivo estratégico	Actividades reprogramadas hasta abril 2020
			<p>G.2.1.D.1. Realizar el diagnóstico de las necesidades, para acceso a servicios y aplicaciones comunicacionales de la UPS en dispositivos móviles.</p> <p>G.2.1.D.2. Actualizar o implementar nuevos servicios y aplicaciones comunicacionales basados en las TIC.</p>
<p>G.3. Fortalecer la identidad educativa pastoral en la Universidad Politécnica Salesiana.</p> <p>Ref.: Cuadernos de Reflexión N°18 y 19. Proyecto Orgánico Inspectorial. Proyecto Educativo Pastoral Salesiano Inspectorial. Objetivo 1 y 2 PND.</p>	4	70%	<p>G.3.1.A.1. Actualizar las políticas y procesos de acompañamiento y formación identitaria, a los Grupos ASU.</p> <p>G.3.2.A.2. Diseñar una propuesta de ampliación de servicios y cobertura de la Pastoral Universitaria</p> <p>G.3.2.B.1. Actualizar el Plan Pastoral de la UPS para aprobación del Consejo Superior</p>
<p>G.4. Impulsar las culturas de convivencia universitaria y mejoramiento continuo con los criterios de: identidad, calidad y sostenibilidad.</p> <p>Ref.: Cuadernos de Reflexión Universitaria N° 18 y 19. Objetivo 8 PND.</p>	5	38%	<p>G.4.1.A.1. Desarrollar en cada campus momentos que favorecen el ambiente de relaciones de familiaridad e interculturalidad al estilo del oratorio salesiano.</p> <p>G.4.2.A.1. Adecuar y ejecutar el proceso de autoevaluación Institucional.</p> <p>G.4.2.A.2. Retroalimentar en la planificación institucional acciones de mejora en base a los resultados de la autoevaluación institucional.</p>

Objetivo estratégico	N° actividades por objetivo estratégico	% ejecución de actividades por objetivo estratégico	Actividades reprogramadas hasta abril 20207
			G.4.2.C.1. Actualizar la información en la base de datos, sobre discapacidades y autodefinición étnica de los integrantes de la comunidad universitaria.

Anexo 2.

Resumen del nivel de cumplimiento del POA por nivel de logro de las metas planteadas.

Línea estratégica	Objetivo estratégico	Resultado POA 2019	Resultado planificado	Resultado alcanzado	% Promedio ponderado
1.- Docencia: Procesos formativos de calidad que responden a las expectativas y necesidades de la sociedad en lo humano y académico, orientados a la innovación y transformación del país.	D.1. Mejorar el nivel de coherencia entre la identidad salesiana y el proceso formativo. Ref.: Cuadernos de Reflexión Universitaria N°18 y 19. Proyecto Orgánico Inspectorial. Objetivo 1 PND.	D.1.1.A. A octubre de 2019, al menos el 60% de directivos estudiantiles y estudiantes de nuevo ingreso, han participado en las jornadas de formación sobre el modelo educativo, claustros docentes y grupos de innovación educativa.	60%	30%	50,00%
		D.1.1.B. A diciembre de 2019, las carreras realizan el acompañamiento a los estudiantes en riesgo académico.	100%	78,65%	78,65%
		D.1.1.C. A noviembre de 2019, se incrementa en al menos 10% la participación de estudiantes en las tutorías de apoyo académico al estilo salesiano a través de los grupos ASU, con relación al año 2018.	10%	6%	60,00%
		D.1.1.D. A partir de marzo de 2019, la UPS realiza el acompañamiento a al menos el 25% de estudiantes con beca.	25%	80%	100,00%
		D.1.1.E. A partir de marzo de 2019, la UPS realiza el acompañamiento a al menos el 50% de estudiantes con discapacidad.	50%	80%	100,00%
		D.1.1.F. A partir del período académico 2019-2019, el 100% de estudiantes de primer nivel son beneficiarios de refuerzo académico en un período académico ampliado.	100%	100%	100,00%

Línea estratégica	Objetivo estratégico	Resultado POA 2019	Resultado planificado	Resultado alcanzado	% Promedio ponderado
		D.1.1.G. A octubre de 2019, el 100% de carreras ha ofertado al menos una materia de bajo creditaje en forma modular.	100%	100%	100,00%
		D.1.1.H. A partir del período académico 2019-2020, se aplica una prueba de diagnóstico de conocimientos a todos los estudiantes que ingresan a primer nivel en la UPS .	100%	0%	0,00%
		D.1.1.I. A noviembre de 2019, el 100% de Áreas del Conocimiento ha ejecutado al menos dos reuniones por semestre con docentes y directores de carrera para fortalecer los claustros.	100%	100%	100,00%
		D.1.1.J. A noviembre de 2019, el 100% de Grupos de Innovación Educativa ha realizado al menos dos reuniones por semestre para monitorear su plan de innovación educativa.	100%	82%	82,00%
		D.1.1.K. A septiembre de 2019, 360 docentes tienen el certificado de competencia de la OEI en neuroeducación para profesores universitarios.	360 (docentes obtienen certificado en neuroeducación)	257	71,39%
		D.1.1.L. A noviembre de 2019, se cuenta con el diagnóstico de necesidades de capacitación de los docentes de posgrado, para profundizar sus conocimientos y fortalecer sus	100%	0%	0,00%

Línea estratégica	Objetivo estratégico	Resultado POA 2019	Resultado planificado	Resultado alcanzado	% Promedio ponderado
		capacidades investigativas en áreas afines a las cátedras que dictan.			
		D.1.1.M. A noviembre del 2019, al menos 60 docentes han participado en la formación avanzada en educación en línea, para profesores autores, tutores y monitores.	60 (docentes participan en la formación avanzada en educación en línea)	122	100,00%
		D.1.1.N. A partir del período académico 2019 - 2020, al menos el 33% de docentes con dedicación a tiempo completo participan en la semana de innovación, conformando equipos con estudiantes por área disciplinar.	33%	22%	66,67%
		D.1.2.A. A partir de febrero de 2019, el 100% de Centros Docentes por nivel, desarrollan al menos un proyecto integrador para fortalecer los procesos de formación de los estudiantes.	100%	66,83%	66,83%
		D.1.2.B. A mayo de 2019, se cuenta con el sistema de evaluación de los estudiantes, orientado a resultados de aprendizaje que incluya proyectos y productos; aprobado por Consejo Superior.	100%	0%	0,00%
		D.1.3.A. Al 2019, en cada sede se ejecuta por lo menos 5 proyectos que articulen docencia, investigación y vinculación con la sociedad, fomentado la transdisciplinariedad orientados a la	5 (proyectos que articulen docencia, investigación y	5,00	100,00%

Línea estratégica	Objetivo estratégico	Resultado POA 2019	Resultado planificado	Resultado alcanzado	% Promedio ponderado
		solución de problemas sociales y el fortalecimiento de la identidad institucional, desde los dominios o subáreas del conocimiento.	vinculación con la sociedad)		
	D.2. Fortalecer la oferta académica de grado y posgrado en función de las necesidades de desarrollo local y nacional. Ref.: Cuaderno de Reflexión N° 19. Objetivo 1, 2 y 7 PND.	D.2.1.A. A marzo de 2019, se cuenta con al menos un mecanismo de financiamiento para la inclusión de jóvenes de los sectores populares a las carreras de grado, en cada Sede.	1 (mecanismo de financiamiento)	1	100,00%
		D.2.1.B. A noviembre de 2019, la Universidad Politécnica Salesiana mantiene un proceso de certificación en competencias para personas de los sectores populares o con discapacidad.	1 (proceso de certificación en competencias para personas de los sectores populares o con discapacidad)	1	100,00%
		D.2.1.C. A noviembre de 2019, se diseña en cada Sede al menos 3 cursos de educación continua en el marco del proceso de certificación en competencias para personas de los sectores populares o con discapacidad.	3 (cursos de educación continua)	2	66,67%
		D.2.1.D. A noviembre de 2019, la UPS implementa al menos un MOOC por Área del Conocimiento.	8 (un MOOC por Área del Conocimiento)	0	0,00%
		D.2.1.E. A septiembre de 2019, se cuenta con el estudio de demanda para las carreras de grado y programas de posgrado, con tendencia afín al ámbito de acción de la UPS.	100%	100%	100,00%

Línea estratégica	Objetivo estratégico	Resultado POA 2019	Resultado planificado	Resultado alcanzado	% Promedio ponderado
		D.2.1.F. A noviembre de 2019, se han diseñado al menos 10 programas de posgrado para trámite de aprobación del Consejo de Educación Superior.	10 (programas de posgrado)	15	100,00%
		D.2.1.G. A noviembre de 2019, se implementa la agenda de desarrollo curricular que incluye la oferta académica de modalidad en línea.	100%	100%	100,00%
		D.2.1.H. A junio de 2019, se cuenta con el plan de implementación de infraestructura física, tecnológica y analítica para la modalidad en línea.	100%	100%	100,00%
		D.2.1.I. A diciembre del 2019, se ha incrementado al menos el 50% del acervo bibliográfico electrónico, con relación al año 2018.	9000 (acervo bibliográfico electrónico)	20000	100,00%
		D.2.1.J. A partir de junio de 2019, se cuenta con el repositorio de Objetos Renovables de Aprendizaje (ORA) institucionales de las materias a ofertarse previo al inicio de cada semestre.	100%	0%	0,00%
2.- Investigación: Ciclos de valor de la investigación con identidad, calidad,	I.1. Potenciar el ecosistema de investigación.	I.1.1.A. A diciembre de 2019, se cuenta con el diagnóstico de potenciación de condiciones necesarias para planificar el emprendimiento económico y social.	100%	80%	80,00%

Línea estratégica	Objetivo estratégico	Resultado POA 2019	Resultado planificado	Resultado alcanzado	% Promedio ponderado
sostenibilidad e innovadores, que contribuyan a la solución de problemas de desarrollo local y nacional, y de los destinatarios preferenciales de la UPS.	Ref.: Objetivo 5 PND.	I.1.1.B. A julio de 2019, se cuenta con los indicadores para la obtención de métricas sobre la gestión de los eventos, proyectos y actores del ecosistema de innovación y emprendimiento definidos.	100%	100%	100,00%
		I.1.1.C. A diciembre de 2019, se cuenta con la línea base de métricas de los eventos realizados en el período agosto - diciembre de 2019.	100%	100%	100,00%
		I.1.1.D. A diciembre de 2019, se ha retroalimentado la planificación de eventos, proyectos y actores del ecosistema de innovación y emprendimiento, con los resultados del análisis realizado.	100%	100%	100,00%
		I.1.1.E. A diciembre de 2019, se incrementa la participación de al menos el 20% de estudiantes en eventos académicos del ecosistema de innovación y emprendimiento StartUPS, con relación al año 2018.	20%	80%	100,00%
		I.1.2.A. A noviembre de 2019, el 100% de integrantes de los grupos de investigación conoce el sistema de evaluación participativa para grupos de investigación.	100%	50%	50,00%
		I.1.3.A. A septiembre de 2019, se cuenta con el documento de regulación de la apropiación-provisión, para la gestión del	100%	100%	100,00%

Línea estratégica	Objetivo estratégico	Resultado POA 2019	Resultado planificado	Resultado alcanzado	% Promedio ponderado
		bien de uso común de la investigación aprobado por el Consejo Superior.			
		I.1.4.A. A mayo de 2019, se cuenta con el sistema CREAMINKA implementado.	100%	100%	100,00%
		I.1.4.B. A noviembre de 2019, se cuenta con las líneas de investigación reformuladas aprobadas por Consejo Superior.	100%	70%	70,00%
	I.2. Integrar el diálogo de saberes en los procesos de investigación. Ref.: Objetivo 2 PND.	I.2.2.A. A noviembre de 2019, se socializa el diagnóstico de integración de saberes ancestrales en los proyectos de investigación a al menos el 50% de los grupos de investigación.	50%	100%	100,00%
3.- Vinculación con la Sociedad: Procesos de vinculación con la sociedad alineados a las necesidades de desarrollo local y nacional, de los destinatarios preferenciales de la UPS y de la Sociedad Salesiana.	V.1. Potenciar los procesos de vinculación con la sociedad desde la perspectiva de identidad, calidad y sostenibilidad. Ref.: Cuadernos de Reflexión Universitaria N° 18 y 19. Proyecto Orgánico Inspectorial. Objetivo 2 PND.	V.1.1.A. A febrero de 2019, se ha evaluado el Plan Integrado de Vinculación con la Sociedad 2016-2018.	100%	100%	100,00%
		V.1.1.B. A marzo de 2019, se cuenta con el Plan Integrado de Vinculación con la Sociedad 2019-2023 aprobado por el Consejo Superior.	100%	0%	0,00%
		V.1.1.C. A noviembre del 2019, se ha incrementado en al menos 5%, la aplicación de convenios y alianzas estratégicas, con relación al año 2018.	5%	81%	100,00%
4.- Gestión e Identidad Salesiana: Gestión y animación de calidad	G.1. Reforzar la identidad salesiana en la Gestión	G.1.1.A. A marzo de 2019, se cuenta con políticas y reglamentos actualizados para el proceso de selección, contratación,	100%	100%	100,00%

Línea estratégica	Objetivo estratégico	Resultado POA 2019	Resultado planificado	Resultado alcanzado	% Promedio ponderado
que contribuya al gobierno y animación de la UPS, desarrollo de la docencia, investigación y vinculación con la sociedad; en coherencia con la identidad de las Instituciones Salesianas de Educación Superior.	Universitaria centrada en el estudiante. Ref.: Cuadernos de Reflexión N°18 y 19. Proyecto Educativo Pastoral Salesiano Inspectorial. Objetivo 1 PND.	inducción y acompañamiento de los miembros de la UPS.			
		G.1.1.B. A marzo de 2019, se cuenta con el plan permanente de inducción y acompañamiento a los miembros de la UPS.	100%	100%	100,00%
		G.1.1.C. A diciembre de 2019, al menos el 60% de colaboradores de la UPS, se ha beneficiado del proceso de formación permanente sobre identidad salesiana.	60%	38%	63,33%
		G.1.1.D. A abril de 2019, se ha incluido en el modelo de autoevaluación institucional, el criterio de identidad salesiana.	100%	0%	0,00%
		G.1.2.A. A julio de 2019, se han adecuado las políticas institucionales para facilitar el desarrollo del ambiente organizacional, con criterios de identidad, calidad y sostenibilidad.	100%	100%	100,00%
		G.1.2.B. A octubre de 2019, se promueve la prevención del acoso y violencia de género en los ambientes universitarios.	100%	80%	80,00%
	G.2. Fortalecer la comunicación organizacional de la UPS, en función de los destinatarios.	G.2.1.A. A junio de 2019, se han evaluado los actuales flujos de información y comunicación interna y externa.	100%	100%	100,00%
		G.2.1.B. A partir de octubre de 2019, se implementa el Plan de Mejoras de los flujos de información y comunicación interna y externa.	100%	0%	0,00%

Línea estratégica	Objetivo estratégico	Resultado POA 2019	Resultado planificado	Resultado alcanzado	% Promedio ponderado
		G.2.1.C. A partir de julio de 2019, se implementa el plan comunicacional incorporando la marca UPS y considerando los medios y tipos de destinatarios.	100%	50%	50,00%
		G.2.1.D. A partir de septiembre de 2019, al menos el 30% de los servicios y aplicaciones comunicacionales identificados en el diagnóstico de necesidades, son implementados.	30%	0%	0,00%
	G.3. Fortalecer la identidad educativa pastoral en la Universidad Politécnica Salesiana.	G.3.1.A. A noviembre de 2019, se cuenta con una propuesta actualizada de acompañamiento y formación identitaria a los grupos ASU, para aplicar a partir del año 2020.	100%	60%	60,00%
	Ref.: Cuadernos de Reflexión N°18 y 19. Proyecto Orgánico Inspectorial. Proyecto Educativo Pastoral Salesiano Inspectorial. Objetivo 1 y 2 PND.	G.3.2.A. A partir de diciembre de 2019, se incrementan la cobertura de los servicios de pastoral.	100%	60%	60,00%
		G.3.2.B. A noviembre de 2019, se implementa el Plan actualizado de Pastoral de la UPS.	100%	60%	60,00%
	G.4. Impulsar las culturas de convivencia universitaria y mejoramiento continuo con los	G.4.1.A. A diciembre de 2019, al menos el 50% de los colaboradores ha participado de momentos que favorecen el ambiente de relaciones de familiaridad e interculturalidad al estilo del oratorio salesiano.	50%	20%	40,00%

Línea estratégica	Objetivo estratégico	Resultado POA 2019	Resultado planificado	Resultado alcanzado	% Promedio ponderado
	criterios de: identidad, calidad y sostenibilidad. Ref.: Cuadernos de Reflexión Universitaria N° 18 y 19. Objetivo 8 PND.	G.4.2.A. A noviembre de 2019, se ha retroalimentado en la planificación institucional acciones de mejora en base a los resultados de la autoevaluación institucional.	100%	0%	0,00%
		G.4.2.B. A julio de 2019, se ha evaluado el 50% de los servicios de atención a estudiantes y público en general.	50%	100%	100,00%
		G.4.2.C. A octubre de 2019, se cuenta con la información actualizada en la base de datos, sobre discapacidades y autodefinición étnica del 100% de integrantes de la comunidad universitaria.	100%	50%	50,00%

Anexo 3.

RESOLUCIÓN N° 318-11-2019-11-27: El Consejo Superior tomando en consideración la recomendación formulada por la Unidad de Planeación, Evaluación y Acreditación, resuelve:

1. Aprobar que el Plan Operativo 2020 se ajuste al plan de fortalecimiento o de mejoras, como resultados de los procesos de evaluación externa.
2. Prorrogar las actividades del POA UPS 2019 y ajustar las metas y períodos de ejecución hasta el mes de abril de 2020, de acuerdo a la siguiente tabla.

META ACTUAL	ACTIVIDAD	Nuevo Plazo
D.1.1.A. A octubre de 2019, al menos el 60% de directivos estudiantiles y estudiantes de nuevo ingreso, han participado en las jornadas de formación sobre el modelo educativo, claustros docentes y grupos de innovación educativa.	D.1.1.A.1. Establecer jornadas de formación para estudiantes sobre el modelo educativo, los claustros docentes y grupos de innovación educativa.	abr-20
D.1.1.B. A diciembre de 2019, las carreras realizan el acompañamiento a los estudiantes en riesgo académico.	D.1.1.B.1. Realizar el acompañamiento a los estudiantes en riesgo académico.	abr-20
D.1.1.C. A noviembre de 2019, se incrementa en al menos 10% la participación de estudiantes en las tutorías de apoyo académico al estilo salesiano a través de los grupos ASU, con relación al año 2018.	D.1.1.C.1 Incluir a los estudiantes en situación de riesgo académico en las tutorías de apoyo académico al estilo salesiano a través de los grupos ASU.	abr-20
D.1.1.D. A partir de marzo de 2019, la UPS realiza el acompañamiento a al menos el 25% de estudiantes con beca.	D.1.1.D.1. Implementar mecanismos de acompañamiento a estudiantes con beca.	abr-20
D.1.1.E. A partir de marzo de 2019, la UPS realiza el acompañamiento a al menos el 50% de estudiantes con discapacidad.	D.1.1.E.1. Implementar mecanismos de acompañamiento a estudiantes con discapacidad.	abr-20
D.1.1.G. A octubre de 2019, el 100% de carreras ha ofertado al menos una materia de bajo creditaje en forma modular.	D.1.1.G.1. Incorporar estrategias de formación modular en materias de bajo creditaje.	abr-20
D.1.1.H. A partir del período académico 2020-2020, las carreras de grado realizan el acompañamiento a todos los estudiantes que ingresan a primer nivel en la UPS, en base a su perfil de ingreso considerando los conocimientos previos según los dominios	D.1.1.H.1. A partir de febrero 2020, se implementa el módulo informático para el registro y análisis de los conocimientos previos según los dominios matemático, lingüístico, científico, social y aptitud abstracta de los estudiantes que ingresan a la UPS.	feb-20

META ACTUAL	ACTIVIDAD	Nuevo Plazo
matemático, lingüístico, científico, social y aptitud abstracta	D.1.1.H.2. Definir el proceso de acompañamiento de la carrera, considerando el perfil de ingreso de los conocimientos previos según los dominios matemático, lingüístico, científico, social y aptitud abstracta, y los requisitos previos específicos de la carrera.	Marzo – Abril 2020
	D.1.1.H.3. Incorporar a los estudiantes que lo requieran, a los procesos de acompañamiento y refuerzo académico implementados.	Permanente
D.1.1.J. A noviembre de 2019, el 100% de Grupos de Innovación Educativa ha realizado al menos dos reuniones por semestre para monitorear su plan de innovación educativa.	D.1.1.J.1. Monitorear el plan de innovación educativa de los Grupos de Innovación Educativa.	abr-20
D.1.1.K. A septiembre de 2019, 360 docentes tienen el certificado de competencia de la OEI en neuroeducación para profesores universitarios.	D.1.1.K.1. Ejecutar la segunda corte formativa en neuroeducación para profesores universitarios.	feb-20
D.1.1.L. A noviembre de 2019, se cuenta con el diagnóstico de necesidades de capacitación de los docentes de posgrado, para profundizar sus conocimientos y fortalecer sus capacidades investigativas en áreas afines a las cátedras que dictan.	D.1.1.L.1. Realizar un diagnóstico de necesidades de capacitación de los docentes de posgrado, para profundizar sus conocimientos y fortalecer sus capacidades investigativas en áreas afines a las cátedras que dictan.	abr-20
D.1.2.A. A partir de febrero de 2019, el 100% de Centros Docentes por nivel, desarrollan al menos un proyecto integrador para fortalecer los procesos de formación de los estudiantes.	D.1.2.A.1. Ejecutar proyectos para las cátedras integradoras del currículo, por Centro Docente y por nivel.	feb-20
D.1.2.B. A mayo de 2019, se cuenta con el sistema de evaluación de los estudiantes, orientado a resultados de aprendizaje que incluya proyectos y productos; aprobado por Consejo Superior.	D.1.2.B. 1. Adecuar el sistema de evaluación de los estudiantes, orientado a resultados de aprendizaje que incluya proyectos y productos.	abr-20
D.1.3.A. Al 2019, en cada sede se ejecuta por lo menos 5 proyectos que articulen docencia, investigación y vinculación con la sociedad, fomentado la transdisciplinariedad orientados a la solución de problemas sociales y el fortalecimiento de la identidad	D.1.3.A.1. Ejecutar proyectos de vinculación orientados a la solución de problemas sociales y el fortalecimiento de la identidad institucional, desde los dominios o subáreas del conocimiento.	mar-20

META ACTUAL	ACTIVIDAD	Nuevo Plazo
institucional, desde los dominios o subáreas del conocimiento.		
D.2.1.A. A marzo de 2019, se cuenta con al menos un mecanismo de financiamiento para la inclusión de jóvenes de los sectores populares a las carreras de grado, en cada Sede.	D.2.1.A.1. Implementar al menos un mecanismo de financiamiento para la inclusión de jóvenes de los sectores populares a las carreras de grado, en cada Sede.	mar-20
D.2.1.C. A noviembre de 2019, se diseña en cada Sede al menos 3 cursos de educación continua en el marco del proceso de certificación en competencias para personas de los sectores populares o con discapacidad.	D.2.1.C.1. Diseñar cursos de educación continua para personas de sectores en estado de vulnerabilidad y/o discapacidad.	feb-20
D.2.1.D. A noviembre de 2019, la UPS implementa al menos un MOOC por Área del Conocimiento.	D.2.1.D.1. Ejecutar la propuesta de MOOC por Área del Conocimiento.	mar-20
D.2.1.E. A septiembre de 2019, se cuenta con el estudio de demanda para las carreras de grado y programas de posgrado, con tendencia afín al ámbito de acción de la UPS.	D.2.1.E.1. Realizar el estudio de demanda para las carreras de grado y programas de posgrado con tendencia afín al ámbito de la UPS.	abr-20
D.2.1.F. A noviembre de 2019, se han diseñado al menos 10 programas de posgrado para trámite de aprobación del Consejo de Educación Superior.	D.2.1.F.1. Diseñar ofertas de programas de posgrado en distintas modalidades, de acuerdo a las demandas laborales del medio, y los avances científicos y tecnológicos.	abr-20
D.2.1.G. A noviembre de 2019, se implementa la agenda de desarrollo curricular que incluye la oferta académica de modalidad en línea.	D.2.1.G.1. Implementar la agenda de desarrollo curricular.	abr-20
D.2.1.H. A junio de 2019, se cuenta con el plan de implementación de infraestructura física, tecnológica y analítica para la modalidad en línea.	D.2.1.H.1. Diseñar y ejecutar el plan de implementación de infraestructura física, tecnológica y analítica para la modalidad en línea.	abr-20
D.2.1.J. A partir de junio de 2019, se cuenta con el repositorio de Objetos Renovables de Aprendizaje (ORA) institucionales de las materias a ofertarse previo al inicio de cada semestre.	D.2.1.J.1. Monitorear la producción académica de los Docentes Autores previo al inicio del semestre.	mar-20
I.1.1.A. A diciembre de 2019, se cuenta con el diagnóstico de potenciación de condiciones necesarias para planificar el emprendimiento económico y social.	I.1.1.A.1. Realizar un diagnóstico de potenciación de condiciones necesarias para planificar el emprendimiento económico y social.	abr-20

META ACTUAL	ACTIVIDAD	Nuevo Plazo
I.1.1.B. A julio de 2019, se cuenta con los indicadores para la obtención de métricas sobre la gestión de los eventos, proyectos y actores del ecosistema de innovación y emprendimiento definidos.	I.1.1.B.1. Definir los indicadores para la obtención de métricas sobre la gestión de los eventos, proyectos y actores del ecosistema de innovación y emprendimiento.	abr-20
I.1.1.C. A diciembre de 2019, se cuenta con la línea base de métricas de los eventos realizados en el período agosto - diciembre de 2019.	I.1.1.C.1. Aplicar la plataforma CREAMINKA, y analizar los resultados de los eventos, proyectos y actores del ecosistema de innovación y emprendimiento.	abr-20
I.1.1.D. A diciembre de 2019, se ha retroalimentado la planificación de eventos, proyectos y actores del ecosistema de innovación y emprendimiento, con los resultados del análisis realizado.	I.1.1.D.1. Mejorar la planificación de eventos, proyectos y actores del ecosistema de innovación y emprendimiento.	feb-20
I.1.1.E. A diciembre de 2019, se incrementa la participación de al menos el 20% de estudiantes en eventos académicos del ecosistema de innovación y emprendimiento StartUPS, con relación al año 2018.	I.1.1.E.1. Ejecutar eventos académicos: Bootcamp, COLIVING y talleres para incrementar la participación de estudiantes en el ecosistema de innovación y emprendimiento StartUPS.	abr-20
I.1.2.A. A noviembre de 2019, el 100% de integrantes de los grupos de investigación conoce el sistema de evaluación participativa para grupos de investigación.	I.1.2.A.1. Elaborar el documento de evaluación participativa para grupos de investigación, para aprobación del Consejo Superior.	abr-20
	I.1.2.A.2. Socializar el documento de evaluación participativa a todos los integrantes de grupos de investigación.	abr-20
I.1.3.A. A septiembre de 2019, se cuenta con el documento de regulación de la apropiación-provisión, para la gestión del bien de uso común de la investigación aprobado por el Consejo Superior.	I.1.3.A.1. Definir el documento de regulación de la apropiación-provisión, para la gestión del bien de uso común de la investigación.	mar-20
I.1.4.B. A noviembre de 2019, se cuenta con las líneas de investigación reformuladas aprobadas por Consejo Superior.	I.1.4.B.1. Reformular las líneas de investigación de la UPS en base al análisis de resultados de investigación realizado a través del sistema CREAMINKA.	mar-20
I.2.2.A. A noviembre de 2019, se socializa el diagnóstico de integración de saberes ancestrales en los proyectos de investigación	I.2.2.A.2. Socializar los resultados de los grupos de investigación, que	abr-20

META ACTUAL	ACTIVIDAD	Nuevo Plazo
a al menos el 50% de los grupos de investigación.	incorporan saberes ancestrales en los proyectos de investigación.	
V.1.1.B. A marzo de 2019, se cuenta con el Plan Integrado de Vinculación con la Sociedad 2019-2023 aprobado por el Consejo Superior.	V.1.1.B.1. Diseñar el Plan Integrado de Vinculación con la Sociedad 2019-2023 para aprobación del Consejo Superior.	mar-20
V.1.1.C. A noviembre del 2019, se ha incrementado en al menos 5%, la aplicación de convenios y alianzas estratégicas, con relación al año 2018.	V.1.1.C.1. Incrementar la aplicación de convenios y alianzas estratégicas con el sector productivo, sector público, sociedad civil, comunidades y pueblos.	abr-20
G.1.1.C. A diciembre de 2019, al menos el 60% de colaboradores de la UPS, se ha beneficiado del proceso de formación permanente sobre identidad salesiana.	G.1.1.C.1. Implementar el plan permanente de inducción y acompañamiento a los miembros de la UPS.	abr-20
G.1.1.D. A abril de 2019, se ha incluido en el modelo de autoevaluación institucional, el criterio de identidad salesiana.	G.1.1.D.1. Incorporar el criterio de identidad salesiana al modelo de autoevaluación institucional.	abr-20
G.1.2.B. A octubre de 2019, se promueve la prevención del acoso y violencia de género en los ambientes universitarios.	G.1.2.B.1. Implementar la campaña de prevención contra el acoso y violencia de género en los ambientes universitarios.	abr-20
G.2.1.B. A partir de octubre de 2019, se implementa el Plan de Mejoras de los flujos de información y comunicación interna y externa.	G.2.1.B.1. Ejecutar el Plan de Mejoras de los flujos de información y comunicación interna y externa.	abr-20
	G.2.1.B.2. Implementar el Plan de Mejoras de los flujos de información y comunicación interna y externa.	abr-20
G.2.1.C. A partir de julio de 2019, se implementa el plan comunicacional incorporando la marca UPS y considerando los medios y tipos de destinatarios.	G.2.1.C.1. Evaluar el Plan Comunicacional 2016 - 2018.	mar-20
	G.2.1.C.2. Actualizar el Plan Comunicacional incorporando la marca UPS, y considerando los tipos de destinatarios y los resultados de evaluación del Plan Comunicacional 2016-2018.	mar-20
G.2.1.D. A partir de septiembre de 2019, al menos el 30% de los servicios y aplicaciones comunicacionales identificados en el diagnóstico de necesidades, son implementados.	G.2.1.D.1. Realizar el diagnóstico de las necesidades, para acceso a servicios y aplicaciones comunicacionales de la UPS en dispositivos móviles.	abr-20

META ACTUAL	ACTIVIDAD	Nuevo Plazo
	G.2.1.D.2. Actualizar o implementar nuevos servicios y aplicaciones comunicacionales basados en las TIC.	abr-20
G.3.1.A. A noviembre de 2019, se cuenta con una propuesta actualizada de acompañamiento y formación identitaria a los grupos ASU, para aplicar a partir del año 2020.	G.3.1.A.1. Actualizar las políticas y procesos de acompañamiento y formación identitaria, a los Grupos ASU.	mar-20
G.3.2.A. A partir de diciembre de 2019, se incrementan la cobertura de los servicios de pastoral.	G.3.2.A.2. Diseñar una propuesta de ampliación de servicios y cobertura de la Pastoral Universitaria	mar-20
G.3.2.B. A noviembre de 2019, se implementa el Plan actualizado de Pastoral de la UPS.	G.3.2.B.1. Actualizar el Plan Pastoral de la UPS para aprobación del Consejo Superior	abr-20
G.4.1.A. A diciembre de 2019, al menos el 50% de los colaboradores ha participado de momentos que favorecen el ambiente de relaciones de familiaridad e interculturalidad al estilo del oratorio salesiano.	G.4.1.A.1. Desarrollar en cada campus momentos que favorecen el ambiente de relaciones de familiaridad e interculturalidad al estilo del oratorio salesiano.	abr-20
G.4.2.A. A noviembre de 2019, se ha retroalimentado en la planificación institucional acciones de mejora en base a los resultados de la autoevaluación institucional.	G.4.2.A.1. Adecuar y ejecutar el proceso de autoevaluación Institucional.	abr-20
	G.4.2.A.2. Retroalimentar en la planificación institucional acciones de mejora en base a los resultados de la autoevaluación institucional.	abr-20
G.4.2.C. A octubre de 2019, se cuenta con la información actualizada en la base de datos, sobre discapacidades y autodefinición étnica del 100% de integrantes de la comunidad universitaria.	G.4.2.C.1. Actualizar la información en la base de datos, sobre discapacidades y autodefinición étnica de los integrantes de la comunidad universitaria.	abr-20